



Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

ACTA 13/2017 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2017.

MIEMBROS ASISTENTES

PRESIDENCIA

D. Miguel Ángel Fuerte Martínez, Alcalde
Presidente del Ayuntamiento.

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

DÑA. SUSANA FERNÁNDEZ PINO
DON JOSÉ FERNÁNDEZ HERVÁS
DÑA. M^a DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA
DÑA. M^a JOSÉ CASTRO SÁNCHEZ
DÑA. M^a MAR RAMOS ABAD
DON JUAN CARLOS SÁNCHEZ TRUJILLO
DÑA. EVA DONO LÓPEZ
DÑA. YOLANDA PÉREZ BARRIOS
DON DAVID CONDE PEÑAFIEL
DÑA. M^a LUISA POMBO TEJADA

SECRETARIA

DÑA JULIA AMARO MILLÁN

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Numancia de la Sagra (Toledo), siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día 27 de diciembre de 2017, se reúnen en primera convocatoria, asistidos de mí, la Secretaria de la Corporación, los Sres. Concejales al margen mencionados bajo la presidencia de DON MIGUEL ÁNGEL FUERTE MARTÍNEZ, Alcalde-Presidente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, convocada con las formalidades de rigor.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del órgano colegiado, el Señor Presidente abre la sesión a las 15:45 horas del día de la fecha pasando a considerar los puntos del Orden del Día que se indican a continuación:

ÚNICO: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE BAJA DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS PENDIENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de bajas de Obligaciones Reconocidas de ejercicios cerrados, pendientes de pago, correspondientes al periodo 1999 - 2015 por importe de 74.519,21 €.

Visto el Informe de Intervención en el que se pone de manifiesto la conveniencia y oportunidad de proceder a la baja de las obligaciones que figuran en el expediente con el fin de que la contabilidad refleje lo más fielmente posible la situación real de la Corporación.

Visto que el expediente ha estado expuesto al público por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio insertado en el BOP nº 216 de 14 de noviembre, sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones contra el mismo, elevo al Pleno la siguiente **Propuesta de Alcaldía:**

1º.- Aprobar el expediente colectivo de Baja de Obligaciones Reconocidas, pendientes de pago, procedentes de ejercicios cerrados, cuyo importe del principal de la misma asciende a 74.519,42 euros, correspondientes a los ejercicios 1999-2015, ambos inclusive, siendo el desglose y detalle por tercero y concepto el que se expresa en el ANEXO y listados que obran en el expediente.

2º. Que por el servicio de Intervención se proceda a dar de baja en las cuentas contables las obligaciones anuladas.

Terminada la lectura de la Propuesta, toma la palabra el portavoz del Grupo Popular, don Juan Carlos Sánchez, para decir que antes de pronunciarse sobre este asunto su grupo va a presentar un escrito solicitando ver algunos de los expedientes que integran la relación.

A continuación interviene la portavoz de Izquierda Unida, Dña. M^a Luisa Pombo y la Concejala no adscrita, Dña. M^a Mar Ramos, para decir que no han tenido tiempo de ver el expediente.

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra



Ayuntamiento de Numancia de la Sagra
ACTA 13/2017 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2017.

Terminado el debate y visto el Dictamen FAVORABLE de la Comisión Informativa Única de Asuntos de Pleno, la propuesta es sometida a votación siendo **RECHAZADA** por **mayoría absoluta** del Pleno con el siguiente resultado:

	PSOE	N.P	N.A	PP	IU-N	TOTAL
A FAVOR	4	1				5
EN CONTRA			1	4	1	6
ABSTENCIONES						

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16,00 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe, yo la Secretaria

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. Miguel Angel Fuerte Martínez

Fdo. Julia Amaro Millán